

ALCALDE ESTA POR REGULARIZAR USO DE PORTONES EN PASAJES

❑ Cerrar los pasajes con portones nació como una iniciativa de los vecinos por el año 1994, cuando se comenzaba la ola de robos en casas y los vecinos necesitaban resguardarse ante la imposibilidad de contar con el resguardo policial necesario. Ha sido una solución parcial, pero con oposición de vecinos que se niegan a cerrar pasajes, por lo cual el alcalde Tomás Vodanovic llama al Senado a legislar pronto proyecto pendiente que regulariza la instalación de portones en pasajes.

El alcalde Vodanovic esgrime que, si bien estas estructuras no son una solución ideal, en las condiciones actuales sí aportan a la sensación de seguridad de los vecinos, y es necesario flexibilizar la norma a fin de que la instalación de estos portones sea regularizada.

Según el informe municipal, el proyecto que permite modificar la normativa se encuentra actualmente en segundo trámite en el Senado tras ser aprobado en enero de este año 2021 por la Cámara de Diputados.

La Municipalidad tiene su propio proyecto para incrementar la seguridad vecinal y se encuentra con complicaciones ya que la Contraloría, ante denuncia de vecinos a esa instancia, ha mandatado a la Municipalidad de Maipú a retirar portones de distintos puntos de la comuna.

LEY VIGENTE

Ley 20499, que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad, indica en su artículo único que se "faculta a los alcaldes a autorizar la instalación de cierres o medidas de control de acceso en calles y pasajes, o a conjuntos habitacionales urbanos o rurales con una misma vía

de acceso y salida. La autorización municipal es por un plazo de cinco años, debe contar con acuerdo del Concejo y es automáticamente prorrogable por otros cinco años, salvo resolución fundada en contrario de la municipalidad con acuerdo del Concejo.

REQUISITOS PARA ACEPTAR EL CIERRE

Previo a la autorización debe haber un informe favorable de las direcciones o unidades de tránsito y de obras municipales y de la unidad de Carabineros y el Cuerpo de Bomberos de la comuna. Otro requisito necesario es que la solicitud debe ser suscrita por a lo menos el 90% de los propietarios de los inmuebles (o de sus representantes), tema complejo ya que en pasajes de 8 casas basta que un vecino no esté de acuerdo para dejar nula la petición.

Por ahora, la municipalidad ha notificado a los vecinos de la situación, informando que tienen un plazo de 60 días hábiles para retirarlos.

**VACUNAS MIERCOLES 15 DE
SEPTIEMBRE**



La Municipalidad de Maipú informó que se determinó no vacunar en los CESFAM Municipales ya que la nueva etapa busca que estos recuperen la normal atención a vecinos que fueron postergadas por la pandemia. Informe de

nuevos lugares de vacunación.

De acuerdo a informaciones entregadas por la Municipalidad de Maipú, los Centros de Salud Familiar, CESFAM, no continuarán desarrollando el proceso de vacunación porque se inicia la etapa de recuperar la normalidad de atención a sus usuarios, planificando los cuidados de salud que es necesario retomar. Con ese fin entrega lugares de vacunación de primera dosis y tercera dosis de refuerzo con sus respectivas edades,

TERCERA DOSIS DE REFUERZO PARA:

- Personas de 55 años y más que hayan recibido su 2da dosis Sinovac hasta el 9 de mayo
- Personas entre 28 y 35 años vacunadas con 2das dosis de Sinovac hasta el 14 de marzo
- Personas entre 18 y 54 años vacunados con 2da dosis Sinovac hasta el 7 de marzo
- Personas inmunocomprometidas desde los 16 años

LUGARES

- Gimnasio Fernando González
- UDLA

-CRS Maipú (SÓLO a mayores de 55 años)

Estos puntos son SÓLO para vacunación de 3eras dosis.

LUGARES PRIMERA DOSIS SINOVAC

Para:

-Adolescentes de 14 a 17 años

-Niños y niñas con comorbilidades de 6 a 7 años

1ra dosis Sinovac, Cansino y AstraZeneca a:

-Personas desde los 18 años

-Embarazadas desde las 16 semanas de gestación con formulario de consejería

SEGUNDA DOSIS Sinovac, Cansino y AstraZeneca a:

-Población vacunada hasta el 22 de agosto, con al menos 28 días desde la 1era dosis

¿LUGAR?

-Midmall Maipú

-Pista de patinaje Plaza Los Toros

IMPORTANTE: DOSIS LIMITADAS

Personas con dependencia severa serán vacunadas en sus domicilios según listados de CESFAM. Cualquier consulta, llama al Fono Salud 800 451 700 y/o comunícate con la red salud Maipú [AQUÍ](#).

JUNJI RM Y CODEDUC FIRMAN CONVENIO PARA APERTURA DE JARDÍN INFANTIL

✘ JUNJI METROPOLITANO Y CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DE MAIPÚ FIRMAN CONVENIO PARA PRONTA APERTURA DE JARDÍN INFANTIL EL DESCANSO

Nicolás Tejeda Duarte, Encargado de Vía de Transferencia de Fondos (VTF) regional metropolitana de la Junta Nacional de Jardines Infantiles –JUNJI-, se reunió hoy en dependencias de la Corporación de Educación de Maipú (CODEDUC), con Ignacio Cáceres Pinto, Secretario General de la Corporación, para concretar la firma de convenio que transfiere capital para la mejora en infraestructura del Jardín Infantil “El Descanso”, el cual lleva más de cinco años cerrado.

El Jardín Infantil El Descanso, ubicado en el barrio del mismo nombre, nunca ha contado con los permisos correspondientes para su apertura desde el término de su construcción el 2016, lo cual ha significado un impacto negativo para los vecinos y vecinas de Maipú. Contar con los recursos que asegurará este convenio permitirá abrir sus puertas beneficiando a 64 estudiantes y sus familias. Esto gracias a las gestiones realizadas desde la Corporación, en nombre del Alcalde de la comuna y Presidente de su Directorio, Tomás Vodanovic Escudero, por Ignacio Cáceres, Secretario General, quien releva la importancia de la educación inicial de todos los niños y niñas.

“Estamos felices de este gran hito, que permitirá contar con nuevo jardín infantil en la comuna, es un beneficio directo a las familias, porque la educación inicial brinda a todos los niños y niñas oportunidades de aprendizaje únicas, fomentando la autonomía, responsabilidad y carácter crítico, entregando

condiciones de igualdad para todas y todos los párvulos, de acuerdo a sus propias necesidades”, manifestó el Secretario General de CODEDUC.

A través de la JUNJI, el Estado entrega fondos a corporaciones que administran jardines en la modalidad “VTF” (Vía Transferencia de Fondos), con el fin mejorar sus espacios y así obtener Reconocimiento Oficial para abrir sus puertas. En el caso del Jardín Infantil El Descanso, los fondos permitirán hacer los arreglos necesarios para cumplir con la normativa vigente y poder, luego de años, regularizar su funcionamiento y asegurar la calidad educativa de los párvulos.

El Encargado de VTF expresó algunas palabras al concluir la ceremonia de firma de convenio: “Sumar un nuevo jardín infantil a los 26 que ya hay en la comuna de Maipú es un hito, entendiendo que la demanda a este servicio es alta, estamos muy contentos por la mirada que le ha dado la nueva gestión de la Corporación relevando la educación inicial y el trabajo que se realiza en cada uno de los jardines infantiles y salas cunas”.

CODEDUC administra 26 jardines infantiles y salas cunas más 26 escuelas y liceos, con la puesta en marcha del Jardín Infantil El Descanso contará con 53 unidades educativas abarcado desde el nivel de sala cuna menor a vespertina de adultos.

**Machi Francisca Linconao
conmemora el Día**

Internacional de la Mujer Indígena



Con la celebración de un 'Misawün', la Municipalidad de Maipú a través de su Oficina de Pueblos Indígenas conmemoró el Día Internacional de la Mujer Indígena. En la instancia estuvieron presentes mujeres de diversos pueblos indígenas, entre ellas, la machi Francisca Linconao Huircapan, junto al alcalde y otras autoridades.

Decenas de mujeres de diversos pueblos indígenas de la comuna participaron esta mañana (4 de septiembre) en un 'Misawün' –en mapudungun, acto de compartir de un mismo plato para afianzar una amistad–, en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, que conmemora a Bartolina Sisa.

El evento fue una muestra de fraternidad intercultural y su inicio estuvo dado por la realización de una *waxt'a* –ofrenda a la tierra–, guiada por Jannet Patzi, mujer aymara y antropóloga.

La instancia contó con la asistencia de la machi Francisca Linconao, autoridad ancestral del pueblo mapuche y convencional constituyente, quien fue recibida por el alcalde de la comuna, Tomás Vodanovic, y dirigió a los presentes unas palabras en mapudungun y español, reivindicando el respeto de las culturas ancestrales y las lenguas madres.

“Nosotros venimos a reclamar nuestros derechos, los derechos que necesitamos como mapuche en el Wallmapu; yo estoy acá como machi a representar a mi pueblo. Queremos que se nos devuelva la tierra, que se nos devuelva el agua y que haya respeto a los mapuche y nuestra lengua”, dijo en sus palabras.

Por su parte, el alcalde hizo referencia a la fortaleza de la machi y los esfuerzos que deben hacerse para que el proceso constituyente llegue a puerto y se construya un nuevo país:

“En medio de este proceso constituyente, creo que todos tenemos una responsabilidad muy grande, desde nuestras distintas veredas, con la construcción de este nuevo Chile: un nuevo país en términos democráticos, que sea plurinacional y reconozca su interculturalidad. Y hoy, reafirmamos nuestro compromiso ante las mujeres indígenas, que son quienes sostienen las luchas, mantienen nuestras tradiciones y resignifican el tipo de país que queremos construir.”

Ejército celebra el “Día del Reservista”



Con diversos actos realizados en las unidades militares del país y con una ceremonia central efectuada en el RI N°1 “Buin”, presidida por el Ministro de Defensa Baldo Prokurica P.,

acompañado por el Comandante en Jefe del Ejército, General Ricardo Martínez M., el Ejército celebró el “Día del Reservista”.

En la ocasión, el Comandante de Operaciones Terrestres General Claudio Weber O., resaltó el aporte que entregan al Ejército y al país los reservistas, al contribuir con el accionar institucional en las diferentes áreas de misión constitucionales y, especialmente, en aquellas de apoyo a la ciudadanía. ***“Servir como reservista no es una tarea como cualquier otra. Se trata de un compromiso sagrado con la Patria que cada uno ha sellado jurando a la bandera, hecho que los sitúa dentro de aquellos ciudadanos ejemplares dispuestos a rendir la vida, si fuese necesario”.***

Luego, el Ministro de Defensa acompañado por el Comandante en Jefe del Ejército, entregaron estímulos a los siguientes reservistas destacados a nivel institucional: STE Hugo Díaz L.; CB2 Eduardo Morales G. y CBO Yazmín Mansilla M.

Posteriormente, el Ministro Prokurica señaló que en nuestra historia, hay constancia de como los reservistas dejaron sus tenidas de civil para vestir el uniforme de combate, con el fin de responder al llamado que les hizo el país en los momentos que fue necesario, especialmente en esta última emergencia provocada por la pandemia por Covid – 19. ***“Ustedes aportan con un valioso trabajo y le restan horas a sus familias en beneficio de nuestros compatriotas. Eso requiere sacrificio, sentido del deber y un profundo amor por Chile. Eso demuestra también la alegría, el orgullo y la profunda relación que mantienen con nuestro Ejército”.***

Acto seguido y tras la entonación del himno del Ejército de

Chile, la Unidad de Formación, al mando del TCL Pablo Jara C., efectuó el tradicional desfile de honor.

La celebración del Día del Reservista coincide con la promulgación en el año 1900, de la Primera Ley de Reclutas y Reemplazos, para el Ejército y la Armada. Desde entonces, para la Reserva se ha establecido una línea de desempeño, con cursos de requisito para ascenso que cumplen 3 mil reservistas adscritos, que participan activamente cada fin de semana en las 44 unidades bases de movilización, desde Arica a Punta Arenas.

Mis derechos violentados por el SERVEL



SEÑOR DIRECTOR.

Santiago de Chile, 6 de septiembre de 2021.

PATRIOTAS:

El tema es que así como la Convención Constituyente, soluciona todos sus impresentables desastres internos permitiendo que el millonario proceso totalitario y progresista siga adelante, paralelamente, un autoritario organismo del Estado,

supuestamente al Servicio de la Democracia, le cierra las puertas a los ciudadanos con respecto a su derecho de ser Candidatos en las próximas elecciones de noviembre. Un "SERVICIO" al servicio de ellos mismos, para asegurar los puestos, cargos y excelentes sueldos de sus integrantes, no los derechos de los ciudadanos. Peor aún, siendo un organismo autónomo, utiliza otros organismos del Estado para proteger sus autoritarias decisiones. Mientras, la Constituyente hace y deshace sin preguntarle nada a nadie.

Lo grave de todo esto, es que, con el consentimiento de los chilenos, se está sepultado la democracia y la derecha que representa el Partido Republicano. Y nadie dice nada. Todos esperan que otro lo haga. O no hacen nada porque les conviene a sus personales y oscuros intereses inmediatos.

Así las cosas, invadidos por una ilegal e incontrolada inmigración, el Chile Republicano, vive sus últimos días de existencia y la posibilidad de detener ese trágico destino, es cada día menor.

Chilenos que, ingenuamente, no se dan cuenta de la gravedad de la situación. Se destruyeron las instituciones, la República, su historia, sus símbolos. Chilenos, además, enbobados con bonos y dinero regalado que fomenta una imparable inflación. Una irresponsable fantasía que les explotará en la cara en marzo del 2022, porque todos están protegiendo sus intereses individuales y muy pocos el futuro de Chile.

Christian Slater Escanilla, Pre Candidato a Diputado por el Distrito 11 y hoy violentado en mis derechos por un Servicio Electoral, al "SERVICIO" de ellos mismos y no de los derechos democráticos de los ciudadanos.

Christian Slater Escanilla

BIEN EL PRESENTE: ¿Y EN EL FUTURO...?



Llegar a viejo sería un buen remate/ un final con beso/ si en lugar de arrinconarlos en la historia/ convertidos en fantasmas con memoria/ y después de darlo todo, en justa correspondencia/

todo estuviese pagado/

y el carnet de jubilado abriese todas las puertas... Joan M. Serrat.

Hay dos tipos de personas: las que les preocupa y se ocupan de su futuro y las que no. Las personas aprendemos que lo que hacemos está, en general, en el presente, ese mismo que se va corriendo a cada instante. Pero nunca estamos en el futuro. Podemos pensar en él, podemos hacer y tomar muchas medidas ahora, las que suponemos tendrá efectos en algún momento futuro.

Cada persona reflexiona sobre lo anterior de forma particular. Es su libertad. Bienvenida y que sea siempre. Pero, nosotros pensamos que en la vida y en la realidad todo está relacionado y que cuando se toma una decisión sobre casi cualquier tema y se centra la atención en ella y se deja de lado las interrelaciones que existen, se puede estar muy cómodo hoy día, pero: ¿Y en el futuro?

Hay muchos ejemplos en nuestros días, que muestran que decisiones tomadas ya tendrán repercusiones muy drásticas el

próximo año, en 3 años más y seguro en 10 o más años y no anticiparlas es cuestión personal, social y también de los políticos. Y bien que así sea, si no se quiere anticipar.

Por ejemplo, si una persona se va a jubilar en 3 o 10 años más debiera tomar decisiones no sólo con relación a los saldos acumulados en sus cuentas de previsión hoy. A esas mismas personas les pueden ocurrir futuros muy diferentes, algunos positivos y otros no tanto.

Las personas se pueden jubilar con los ingresos que les provean ahorros previsionales según el régimen de pensión que elijan, más los ingresos que le produzca la acumulación de otros recursos que tenga disponibles, si los tuviesen. Las que se jubilan y se pensionan son en general mayores de 60 años. Han trabajado durante mucho tiempo y es justo que tengan una etapa en que puedan cumplir los sueños de sus años jóvenes.

Lo curioso es que los años de un pensionado son muy diferentes. Tendrá cada día ingresos más acotados, gastará probablemente más en salud, en cuidadores, equipamientos de soporte físico, en arreglos para la vivienda que se va deteriorando, en pagar contribuciones, en seguridad. Los ingresos crecerán según el reajuste precios cuando más, pero los gastos podrán seguir una curva más ascendente. Los descendientes seguirán creciendo en edad y en número y de una forma u otra querrán acceder a esos recursos y bienes lo harán de muchas maneras: para los cumpleaños, matrimonios, nacimiento de nietos, bisnietos, enfermedades, imprevistos. Total algunos descendientes podrían pensar: los viejos no necesitan tantos recursos, les queda poco. Otros en contrario serán tremendamente dadivosos con sus viejos.

Algunos descendientes en silencio, aunque no lo quiera, estarán esperando la herencia si es que deja algo, puesto que la pensión sólo seguirá para la o las cargas. La herencia en cambio puede alcanzar para pagar una deuda, arreglar la casa, viajar, comprar un auto, o una casa en la playa, equipos

electrónicos o bicicletas para los hijos y tantas otras cosas más. Por eso Ud. piense hoy día cómo será su familia en los primeros cinco años de pensionado, luego en los próximos 10 y así, hasta que a lo mejor llegue a los casi 95 años y cuando la pensión ya no le alcance para mantenerse y tenga que recurrir a sus descendientes, que esperan justamente lo contrario o atenerse a la caridad pública.

¿Cree Ud. que ha sido acertado poner en tensión sus futuros ingresos, se siente que ha sido juicioso, que no se arrepentirá cuando tenga 70, 80 años o más? Nuestro deseo que tenga el mejor futuro posible como actual o futuro pensionado. Los jóvenes recuerden que llevan un veterano en sus propias vidas y que anticipándose: *“Quizá llegar a viejos les sería: más llevadero / más comfortable / más duradero”*

Diputado RN Camilo Morán por cuarto retiro: “Si es necesario aprobar, van a contar con mi voto”



El diputado RN, Camilo Morán, se declara en estado de reflexión respecto a la votación del cuarto retiro de fondos de pensiones. El parlamentario pidió poner todas la cifras sobre la mesa antes de tomar una

decisión, eso si, no descartó “ser uno de los 93 votos que se necesitan para aprobar el proyecto”.

El diputado oficialista se declaró en estado de reflexión de cara a la votación del cuarto retiro. El parlamentario de RN, si bien señaló que hoy la economía, el desconfinamiento, están dando luces de respiro, no descartó aprobar la iniciativa.

“Sigo en estado de reflexión. Es muy importante saber cómo sale el proyecto de la Comisión de Constitución a la Sala. Hoy parece irresponsable su discusión, pero uno tiene que analizar todas las variables. Hay que ver las cifras también de lo significaría un cuarto retiro, hoy recibimos información del Ministerio de Hacienda sobre el impacto fiscal de la medida, todo eso hay que sopesarlo y tomar la mejor decisión”, dijo Morán.

El parlamentario agregó: “Yo aún no tengo la decisión tomada. Tal como he apoyado los retiros anteriores creo que una vez más voy a estar del lado de la gente, y hoy la gente tiene una opinión dividida. Si es necesario aprobar, van a contar con mi voto. Si es necesario, seré uno de los 93 votos que se necesitan para aprobar el proyecto”.

El diputado también desdramatizó los efectos internos en

la coalición de Chile Podemos Más. “Esta discusión la hemos tenido antes. Cada uno sabe lo que tiene que votar, reflexionar junto a la gente que representa. Hay que poner todo sobre la mesa”, finalizó.

CABILDO ESTUDIANTIL SOBRE LA NUEVA CARTA MAGNA



Que esta nueva constitución no les pertenezca a unos poquitos, señaló el alcalde Vodanovic en el Cabildo Juvenil que realizó para introducir el debate sobre la elaboración de la Nueva Constitución. El

encuentro fue con estudiantes de 7º y 8º año básico.

“No caigamos en el mismo error que tuvimos antes que una mesa decidiera por todos”. iNOi, dijo el alcalde, ahora todos tenemos que participar y aportar, no solo los adultos, no solo políticos, sino que también los niños y niñas, “deben hacerse parte y decir que reglas queremos”.

Las palabras eran parte de un incentivo a la participación de un centenar de estudiantes que concurrieron al llamado alcaldicio para aprender sobre que es La Constitución y los lineamientos que ella contiene, las reglas de la Carta Magna y el aporte juvenil que puede incorporarse.

La jornada se realizó esta sábado 28 de agosto en la ex medialuna, el anfiteatro natural más grande de la comuna, hoy convertido en una pista de patinaje para revertir el estigma de haber sido un lugar de detención el 11 de septiembre de 1973.

En la jornada participaron el alcalde Tomás Vodanovic, los convencionales del distrito 8, Daniel Stingo, Tatiana Urrutia y Bessy Gallardo, quienes fueron parte de la primera mesa de entrega de conocimientos, respondiendo preguntas como: ¿Cuántas Constituciones han existido en Chile?

La idea es que mediante este juego de preguntas con alternativas permita a los jóvenes conocer el significado de una Constitución, hoy en elaboración por 155 constituyentes elegidos por más de 7 millones de chilenos, por lo cual se busca que sea lo más representativa posible y por ello el desarrollo de estos cabildos ciudadanos de los cuales se realimenten los constituyentes participantes con nuevas ideas que salen desde la comunidad.

“Entendamos que estamos en un proceso importante, donde estamos escribiendo nuevas reglas para el país y de la cual todos tenemos que ser parte. El valor de esta constitución no es solo lo que diga, sino que la hayamos construido entre todas y todos”, señaló el alcalde Vodanovic.







MAIPU: VACUNAS JUEVES 26 DE AGOSTO



Municipalidad informa que este jueves 26 de agosto se inoculará la tercera dosis, denominada de refuerzo, en los cinco CESFAM Municipal y Gimnasio Fernando González, además del CRS.

El llamado para este jueves es para las personas de 68 y 69 años que hayan recibido su segunda dosis Sinovac hasta el 4 de Abril. Además, está dirigido a personas inmunocomprometidas desde los 16 años en adelante que hayan recibido esquema completo hasta el 31 de mayo

LUGARES:

CESFAM

Clotario Blest

Michelle Bachelet

Luis Ferrada

Iván Insunza

Carlos Godoy

Gimnasio Fernando González (09:00 a 15:00 horas)

CRS Maipú. (09:00 a 15:30 horas)

LUGARES DE VACUNACION SEGUNDA DOSIS PFIZER

- Mayores de 18 años, vacunados entre el 12 y 25 de julio
- Adolescentes entre 14 y 17 años, vacunados entre el 12 y 25 de julio
- Adolescentes con comorbilidades entre 12 y 17 años, vacunados entre el 12 y 25 de julio
- Embarazadas desde 16 semanas con formulario de conserjería.

CONCURRENDE 09 00 A 15:30 HORAS A:

Midmall Maipú (Camino a Melipilla 15.900) 300 dosis

Pista de patinaje Los Toros (Alberto Llona 1889) 400 dosis

Polideportivo Martín Vargas (Las Tinajas 1421) 400 dosis

Universidad de las Américas (UDLA) (Avenida 5 de Abril 0620) 300 dosis

El informe indica que las dosis son limitadas.

Las personas con dependencia severa serán vacunadas en sus domicilios según listados de CESFAM. Cualquier consulta, llama al Fono Salud 800 451 700 y/o comunícate con la red salud Maipú en www.maipusalud.cl/red-salud/